

DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Servicio de Asistencia

a Entidades Locales (SAEL)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A DEPORTIVO/A COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 11:45 horas del día 04 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar dos plazas de monitor/a deportivo/a como personal funcionario de carrera, según Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, de fecha 5 de Agosto de 2.024, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 24, de fecha 06 de febrero de 2023.

#### Presidencia:

> Dña. Isabel Sánchez Gil.

### Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- > Dña. María José Álvarez Luna.
- > D. Fernando Díaz Ortega.

### Secretaria-vocal:

> D. Javier Alfonso Clavijo González.

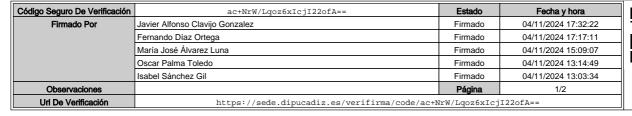
Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

## 1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	ARAGÓN SALGUERO, JOSÉ	**7468***	57,90	1,90	58,90
2	RAMOS GUERRERO, JOSÉ MANUEL	**9720***	51,90	0,60	52,50
3	RUIZ MARTÍNEZ, JORGE	**5114***	2,90	0,60	3,40
4	CABAS RODRÍGUEZ, ANTONIO CIRILO	**9114****	0,00	1,00	1.00
5	DOMÍNGUEZ BAIZÁN, DANIEL	**7780***	0,00	0,00	0.00

1 de 2









DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Servicio de Asistencia

a Entidades Locales (SAEL)

# 2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

	_
Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.

